

Está operativa plataforma “Anótate en la lista” para solicitar vacantes en planteles educativos



Coyhaique- Este miércoles 11 de diciembre comienza a funcionar “Anótate en la Lista”, la nueva plataforma, desarrollada de forma completa por el Ministerio de Educación, que permitirá a las familias solicitar cupos para sus hijos en los establecimientos que aún tengan vacantes, ahora que terminaron las postulaciones a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Desde ese día, las y los apoderados que requieran usar esta herramienta podrán crear sus cuentas y agregar a sus estudiantes, y así prepararse para enviar las solicitudes de vacantes cuando comience este proceso de regularización en su región. La regularización de matrículas antiguamente se realizaba de forma pre-

sencial, por lo que se formaban largas filas en los establecimientos. Pero ahora, por segundo año consecutivo, este trámite se realizará de forma virtual, permitiendo que las familias ahorren tiempo y puedan pedir cupos en más establecimientos.

¿Cómo funciona “Anótate en la Lista”?

Los apoderados deben ingresar al sitio web www.sistemadeadmisionescolar.cl, pinchar en el botón “Anótate en la Lista” y crearse una cuenta. Luego de eso, y según las fechas indicadas, podrán solicitar vacantes en los establecimientos. El Mineduc sugiere marcar seis o más opciones para que el proceso tenga éxito.

Una vez marcadas las opciones, deben confirmar el ingreso de la solicitud y la información de contacto. Las familias sabrán siempre en qué número de la lista se encuentran.

Los establecimientos recibirán la información de las postulaciones y, si tienen vacantes disponibles, las asignarán por orden cronológico de solicitud, es decir, partiendo por quienes se inscribieron primero, tal como habría ocurrido si el proceso fuese presencial.

Por último, los establecimientos educacionales contactarán directamente a las familias cuando se les asigne una vacante, para continuar con el trámite de matrícula.

Fechas de “Anótate en la Lista”

Desde el 11 de diciembre 2024: a partir de esta fecha las familias podrán crear sus cuentas y validar sus datos, y podrán pedir cupos aquellas cuyos estudiantes postularon por el SAE pero repitieron de curso, por lo que necesitan una vacante en un nivel distinto al asignado.

Desde el 16 de diciembre 2024: podrán usar la plataforma las familias cuyos estudiantes postularon del período complementario del SAE y no fueron asignados a un establecimiento.

Desde el 20 de diciembre 2024: podrán usar la plataforma todas aquellas familias de la zona sur del país que no participaron del SAE en sus períodos regular y complementario y necesitan un cupo (regiones de O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes).